

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO  
IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGO NÚMERO 6628, PARA LA  
SUBCUENTA "METROBÚS EJE 5 NORTE"**

Ciudad de México, a veinticuatro de febrero de dos mil dieciséis, siendo las 11:30 horas, en la sala Azteca de la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en el primer piso de Álvaro Obregón, número doscientos sesenta y nueve, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México; con fundamento en la cláusula sexta del contrato del "Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Pago número 6628" constituido ante "Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria" y en sus Reglas de Operación 9.1 y 9.4, se llevó a cabo la **Primera Sesión Ordinaria 2016** de su Comité Técnico, para la **Subcuenta "Metrobús Eje 5 Norte"**, con la asistencia de los siguientes **integrantes del Comité**: el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, Director General de Metrobús y Presidente del Comité; la Lic. Adriana Véjar Galván, Directora de Administración y Finanzas de "Metrobús" y Presidente Suplente del Comité; el Mtro. Albino Hernández, Director de Atención Ciudadana y Procedimientos Administrativos de la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México y Secretario del Comité, Suplente; el C. Armando Alejo Mejía, Fideicomitente Adherente "C4-17M," Suplente; el C. José Antonio Rojas Vargas, Fideicomitente Adherente "CURVIX"; y el C. José Luis Tenorio Padilla, Fideicomitente Adherente "CARSA".-----

Con el carácter de invitados asistieron a esta sesión: el Mtro. Jean Louis Moreno Casas, Director de Planeación de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México; el Ing. César Gálvez Hernández, Subdirector de Promoción de Transporte Sustentable de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México; la Lic. Amira González Stanford, Subdirectora de Establecimiento de Tarifas de la Secretaría de Movilidad; el Lic. Ronald Vilmenay Segura, en su carácter de representante del Delegado Fiduciario del "Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria"; la C. Vanessa Casanova Díaz, representante de la Contraloría General de la Ciudad de México; la Lic. Leticia Sánchez Flores, representante de Promotora Inbursa, S.A. de C.V.; la Lic. María Patricia Becerra Salazar, Directora Jurídica de "Metrobús"; el Ing. Jorge Coxtinica Aguilar, Director Técnico Operativo de "Metrobús"; el Lic. Andrés Castillo Mondragón, Contralor Interno en "Metrobús"; el Lic. Juan Manuel Gómez Rodríguez, Director de Comunicación e Información Pública de "Metrobús"; el Lic. Jorge Rocha Sánchez, Director de Planeación, Evaluación y Sistemas de "Metrobús" y el Ing. José Luis Hernández González, Gerente de Sistemas de Peaje y Nuevas Tecnologías de "Metrobús".-----

En cumplimiento de lo dispuesto por la cláusula sexta del contrato del Fideicomiso de Administración, Inversión y Pago número 6628 y los puntos 9.1 y 9.2 de sus Reglas de Operación, la sesión fue convocada conforme al siguiente **orden del día**: -----

1. Bienvenida.-----
2. Lista de asistencia.-----
3. Declaración de quórum, lectura y aprobación del orden del día.-----

4. Informe de Seguimiento de Acuerdos.-----
5. Aprobación de las actas de la Cuarta Sesión Ordinaria 2015 y Sexta Sesión Extraordinaria 2015 del Comité Técnico del Fideicomiso 6628, Subcuenta "Metrobús Eje 5 Norte".-----
6. Solicitud de la Empresa "Corredor Eje 4-17M, S.A. de C.V." del pago de financiamiento que le otorgue "VFS México, S.A. de C.V., SOFOM, ENR" para la adquisición de 3 autobuses articulados que forman parte de la flota con que prestará servicio en la Línea 6 de Metrobús y con cargo a los recursos que le correspondan por la prestación del servicio el financiamiento que le otorgue dicha institución para la adquisición de 11 autobuses convencionales con que prestará los servicios complementarios.-----
7. Informe de inicio de actividades del corredor "Metrobús Eje 5 Norte".-----
8. Asuntos Generales-----

---

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

---

Como **primer punto** del orden del día, el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, Director General de "Metrobús", en su carácter de Presidente de este Comité, dio la **bienvenida** a los miembros del Comité, Titulares y Suplentes, así como a los invitados a esta Primera Sesión Ordinaria 2016 para la Subcuenta "Metrobús Eje 5 Norte".-----

Como **segundo punto** del orden del día, se procedió a tomar la **asistencia** de los miembros del Comité Técnico, declarándose legalmente instalada la sesión por haberse reunido el **quórum** requerido para ello, de acuerdo con la cláusula sexta del contrato del Fideicomiso 6628 y con los puntos 9.6 y 9.6.1 de sus Reglas de Operación.-----

Como **tercer punto**, el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, puso a consideración de los miembros del Comité el **orden del día**, mismo que fue remitido oportunamente a cada uno de ellos, conjuntamente con la carpeta de la sesión, conforme a lo dispuesto por la cláusula sexta del contrato del Fideicomiso de Administración, Inversión y Pago No. 6628. No habiendo observaciones al respecto, el orden del día fue aprobado por los miembros del Comité en forma unánime.-----

Como **cuarto punto** del orden, el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, puso a consideración de los integrantes del Comité, el **informe de Seguimiento de Acuerdos** correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria 2016, del Fideicomiso 6628 del Comité Técnico del Fideicomiso para la subcuenta "Metrobús Eje 5 Norte".-----

Respecto a este punto del orden del día los integrantes del Comité Técnico aprobaron de manera unánime el siguiente:-----

**ACUERDO FIDEICOMISO 6628 - 01/CT-EJE 5 NORTE/SO1/02-16:** Este Comité Técnico toma conocimiento del informe de seguimiento de acuerdos presentado en su Primera Sesión Ordinaria 2016, para la subcuenta "Metrobús Eje 5 Norte".-----

Como **quinto punto** del orden del día, en cumplimiento a lo dispuesto por la cláusula sexta del contrato del Fideicomiso y el punto 9.5 de sus Reglas de Operación, se sometió a consideración del Comité Técnico, para su aprobación y firma, los proyectos de **actas de la Cuarta Sesión Ordinaria 2015 y Sexta Sesión Extraordinaria 2015, Subcuenta "Metrobús Eje 5 Norte"**, en la cual fueron incluidas las observaciones hechas previamente por escrito por los participantes en dicha sesión, mediante oficios remitidos a la Dirección General de Metrobús.-----

Respecto a este punto del orden del día, los integrantes del Comité Técnico tomaron en forma unánime el siguiente:-----

**ACUERDO FIDEICOMISO 6628 - 02/CT-EJE 5 NORTE/SO1/02-16:** Este Comité Técnico aprueba en forma unánime el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2015 y Sexta Sesión Extraordinaria 2015, del Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Pagos No. 6628; subcuenta "Metrobús Eje 5 Norte", por lo que se procede a su firma por triplicado, conforme a lo dispuesto por la cláusula sexta del contrato del fideicomiso 6628 y el punto 9.5 de sus Reglas de Operación, y se solicita al Director General de Metrobús que remita un tanto al Fiduciario y otro al Secretario del Comité Técnico.-----

Como **sexto punto** del orden del día, en cumplimiento a lo dispuesto por las cláusulas Cuarta inciso G), Quinta inciso b), numeral 2 y Séptima incisos c) y h) del contrato del Fideicomiso 6628 y los puntos 4.1, 4.1.1, 4.1.4, 5.2, 7.3, 7.8, 7.10, 7.11 y 8.2 de sus Reglas de Operación, la Empresa "Corredor Eje 4-17M, S.A. de C.V. solicita el pago del financiamiento que le otorgue "VFS México, S.A. de C.V. SOFOM, ENR" para la adquisición de 3 autobuses articulados que forman parte de la flota con que prestará servicio en la Línea 6 de Metrobús y con cargo a los recursos que le correspondan por la prestación del servicio el financiamiento que le otorgue dicha institución para la adquisición de 11 autobuses convencionales que prestará los servicios complementarios.-----

En uso de la palabra, el Contralor Interno de Metrobús realizó los siguientes cuestionamientos: 1) si los tres autobuses articulados son adicionales o parte de los que están operando; 2) solicitó se incorpore el monto de los tres autobuses articulados en el acuerdo; 3) si los 11 autobuses convencionales forman parte del sistema; 4) si corresponde al Fideicomiso cubrir los gastos de los 11 convencionales; 5) cual sería la relación o nexo para hacer el pago directamente del Fideicomiso a la armadora y 6) solicita la justificación formal para que el Fiduciario haga el pago directamente a la armadora.-----

El Ing. Calderón responde a los cuestionamientos: 1) Los tres articulados son parte del parque vehicular inicial del servicio del corredor. 2) no existe inconveniente en incorporar el monto de los autobuses articulados en el acuerdo. 3) Los autobuses convencionales son parte de los servicios complementarios y por lo tanto de la Línea 6 de Metrobús, conforme a lo que estipula la Declaratoria de Necesidad correspondiente. 4) Estos autobuses serán pagados con cargo a los recursos de la Empresa operadora. 5) El concesionario del servicio complementario debe estar adherido al Fideicomiso y es requisito de la Financiera que el pago se realice a través del Fideicomiso. 6) En términos del contrato del Fideicomiso, el Fiduciario realizará los pagos que se le instruya de acuerdo al contrato.-----

Respecto a este punto del orden del día, los integrantes del Comité Técnico tomaron en forma unánime el siguiente:-----

**ACUERDO FIDEICOMISO 6628 – 03/CT-EJE 5 NORTE/SO1/02-16:**-----

**a) Autobuses articulados.**-----

Con fundamento en lo dispuesto por las cláusulas Cuarta inciso G), Quinta inciso b), numeral 2 y Séptima incisos c) y h) del contrato del Fideicomiso 6628 y los puntos 4.1, 4.1.1, 4.1.4, 5.2, 7.3, 7.8, 7.10, 7.11 y 8.2 de sus Reglas de Operación, este Comité Técnico aprueba por única vez y de manera irrevocable que el Fiduciario realice el pago del financiamiento que la empresa "Corredor Eje 4 – 17M, S.A. de C.V.", Fideicomitente Adherente a la subcuenta "Metrobús Eje 5 Norte", contrate con la empresa "VFS México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.", para la adquisición de 3 autobuses articulados, marca Volvo 7300, modelo 2016, que forman parte de la flota con que operará el corredor "Metrobús Eje 5 Norte" conforme a lo siguiente:

a) Con cargo al patrimonio del Fideicomiso 6628, subcuenta corredor "Metrobús Eje 5 Norte", el pago del monto del financiamiento que corresponde al 80% del valor de adquisición de los 3 autobuses articulados, que asciende a un monto de \$15,457,046.40 (quince millones, cuatrocientos cincuenta y siete mil cuarenta y seis pesos, 40/100 M.N.), I.V.A. incluido.-----

b) Con cargo a la participación que le corresponde a la empresa "Corredor Eje 4 – 17M, S.A. de C.V." en los recursos que genere la tarifa al usuario del servicio de transporte público que se preste en el corredor "Metrobús Eje 5 Norte" (Línea 6), la parte complementaria del financiamiento que le sea otorgado para la adquisición de los 3 autobuses articulados.-----

Así mismo, se autoriza a Metrobús, en su carácter de Presidente del Comité Técnico de este Fideicomiso, para que instruya al Fiduciario para realizar los pagos del financiamiento, conforme a lo que establezca el acreedor financiero en el contrato correspondiente; y para realizar las retenciones a las prestaciones que correspondan a "Corredor Eje 4 – 17 M, S.A. de C.V.", en términos de la concesión que le otorgue la autoridad competente para prestar el servicio de la Línea 6 de Metrobús.-----

La empresa "Corredor Eje 4 – 17 M, S.A. de C.V.", fideicomitente adherente "CE 4 – 17M", deberá de informar a la Dirección General de Metrobús sobre la celebración del contrato de financiamiento, entregar copia del mismo y del calendario de pagos correspondiente, así como los datos de la cuenta donde deberán realizarse los depósitos, con la debida anticipación a efecto de que Metrobús esté en posibilidad de dar cumplimiento oportuno a este acuerdo.

**b) Autobuses convencionales.**

Con cargo a la participación que le corresponde a la empresa "Corredor Eje 4 – 17M, S.A. de C.V." en los recursos que genere la tarifa al usuario del servicio de transporte público que se preste en el corredor "Metrobús Eje 5 Norte", el financiamiento que le otorgue "VFS México, S.A. de C.V., SOFOM, ENR" para la adquisición de 11 autobuses convencionales con que prestará los servicios complementarios.

Como **séptimo punto** del orden del día, el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, rindió el informe de Metrobús sobre el inicio de la operación del corredor "Metrobús Eje 5 Norte", con los puntos relevantes siguientes:

- El evento inaugural fue el 21 de enero de 2016.
- La Línea 6 cuenta con 35 estaciones y 2 terminales.
- Cuenta con 40 kilómetros de carril confinado con señalamiento.
- Opera con 86 autobuses articulados con capacidad para 160 pasajeros cada uno.
- Las estaciones cuentan con 62 torniquetes de entrada, 49 torniquetes de salida, 38 garitas y 81 máquinas de recaudo.
- Las unidades y estaciones cuentan con señalamiento para los usuarios.
- Las estaciones y unidades cuentan con infraestructura utilizada por el CITI: cámaras, pantallas, radio comunicación, etc.
- Las estaciones y unidades están acondicionadas para personas con capacidades diferentes.
- Se realizó un pago por 2.4 millones de pesos correspondiente al financiamiento de los autobuses y se pagaron por no entregar el corredor oportunamente.
- El servicio complementario cuenta con señalamiento y equipamiento adecuado.

Respecto a este punto del orden del día, los integrantes del Comité Técnico tomaron en forma unánime el siguiente:

**ACUERDO FIDEICOMISO 6628 - 04/CT-EJE 5 NORTE/SO1/02-16:** Este Comité Técnico toma conocimiento del **informe de Metrobús sobre el inicio de actividades del Corredor "Metrobús Eje 5 Norte"**.

No habiendo asuntos generales que tratar se dio por concluida la Sesión, siendo las 11:50 horas del día 24 de febrero de 2016. Los participantes en esta sesión manifiestan su conformidad con la presente acta, firmando al calce y rubricando al margen cada una de sus fojas.-----

**PRESIDENTE**

\_\_\_\_\_  
**ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA**  
**DIRECTOR GENERAL "METROBÚS"**

**SECRETARIO DEL COMITÉ, SUPLENTE**

\_\_\_\_\_  
**MTRO. ALBINO HERNÁNDEZ**  
**DIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA Y**  
**PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA**  
**SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE**  
**MÉXICO**

**FIDEICOMITENTE ADHERENTE, CURVIX**

\_\_\_\_\_  
**C. JOSÉ ANTONIO ROJAS VARGAS**  
**"CURVA VILLA IXTACALA CURVIX, S.A. DE C.V."**

**INVITADO**

\_\_\_\_\_  
**JEAN LOUIS MORENO CASAS**  
**DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DE**  
**FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**INVITADA**

\_\_\_\_\_  
**LIC. AMIRA GONZÁLEZ STANFORD**  
**SUBDIRECTORA DE ESTABLECIMIENTO DE TARIFAS**  
**DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD (SEMOVI)**

**PRESIDENTE SUPLENTE**

\_\_\_\_\_  
**LIC. ADRIANA VÉJAR GALVÁN**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE**  
**"METROBÚS"**

**FIDEICOMITENTE ADHERENTE, EJE 4-17M SUPLENTE**

\_\_\_\_\_  
**C. ARMANDO ALEJO MEJÍA**  
**"CORREDOR EJE 4-17M, S.A. DE C.V."**

**FIDEICOMITENTE ADHERENTE, CARSA**

\_\_\_\_\_  
**C. JOSÉ LUIS TENORIO PADILLA**  
**CORREDOR ANTENAS – ROSARIO, S.A. DE C.V.**

**INVITADO**

\_\_\_\_\_  
**ING. CÉSAR GÁLVEZ HERNÁNDEZ**  
**SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN DE TRANSPORTE**  
**SUSTENTABLE DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO**  
**AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**INVITADO**

\_\_\_\_\_  
**LIC. RONALD VILMENAY SEGURA**  
**BANCO INTERACCIONES, S.A. INSTITUCIÓN DE**  
**BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA**

**INVITADA**

---

**C. VANESSA CASANOVA DÍAZ  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA  
GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**INVITADA**

---

**LIC. MARÍA PATRICIA BECERRA SALAZAR  
DIRECTORA JURÍDICA DE "METROBÚS"**

**INVITADO**

---

**LIC. ANDRÉS CASTILLO MONDRAGÓN  
CONTRALOR INTERNO EN "METROBÚS"**

**INVITADO**

---

**LIC. JORGE ROCHA SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN  
Y SISTEMAS DE "METROBÚS"**

**INVITADA**

---

**LIC. LETICIA SÁNCHEZ FLORES  
"PROMOTORA INBURSA, S.A. DE C.V."**

**INVITADO**

---

**ING. JORGE COXTINICA AGUILAR  
DIRECTOR TÉCNICO OPERATIVO DE "METROBÚS"**

**INVITADO**

---

**LIC. JUAN MANUEL GÓMEZ RODRÍGUEZ  
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE "METROBÚS"**

**INVITADO**

---

**ING. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
GERENTE DE SISTEMAS DE PEAJE Y NUEVAS  
TECNOLOGÍAS DE "METROBÚS"**